

N° OF/CT/05-2021

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de marzo del 2021, reunidos a través de la plataforma vía zoom, el Licenciado en Derecho **Arnoldo Rodríguez Hernández** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado en Derecho **Alejandro Avilés Gómez** y el C. **Isaías Rojas Zarate**, todos integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen con la finalidad de manifestar que este sujeto obligado ha dado cumplimiento a las actividades del primer trimestre del año dos mil veintiuno, por lo que determina el siguiente:-----

ACUERDO

ÚNICO. Que con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 24 fracción I, 43 y 44 todos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, éste Comité de Transparencia, acuerda que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México dio cumplimiento al informe del primer trimestre del año dos mil veintiuno. -----

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las once treinta horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. **Arnoldo Rodríguez Hernández**

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. **Alejandro Avilés Gómez**

Integrante del Comité de
Transparencia

C. **Isaías Rojas Zarate**

Integrante del Comité de
Transparencia